

HERALDO de TARRAGONA

Diario político, órgano del Partido liberal conservador de la provincia

Año VII

REDACCION
REDING, NUM. 3, 1.
ADMINISTRACION
FORTUNY, 4, IMPRENTA

Tarragona: Domingo 3 de Enero 1909

PRECIOS DE SUSCRIPCION
En la capital CINCO pesetas trimestre, 4 domicilio.—
en el resto de España, CINCO pesetas trimestre.—Número
suelto 10 céntimos.—Anuncios, comunicados y esquelas
por uarias á precios convencionales.—La correspondencia
al director.—No se devuelven los originales.

N.º 1.767

En serio, por una vez

Si no creyéramos honradamente que todo esto del bloque es una modestísima martingala para llegar al Poder, en unos; para adular de sus errores republicanos, en otros; para abrirse camino y figurar, en algunos; para salir de la situación poco airosa, dadas las malas costumbres imperantes, en que la política del Sr. Maura ha dejado á ciertos elementos de nuestra vida pública, habría que confesar que cuantos andan en ese juego tienen una candidez verosímil, ó imaginan tontos á los demás.

Y no es que neguemos nosotros que en España existe una opinión radical. No solo no lo negamos, sino que estamos convencidos de que son grandes muchedumbres de ciudadanos las que profesan esa opinión. Pero (y de aquí nuestro artículo de ayer, á que puede aludir, pero que no ha querido entender «El Imparcial»), ¿quién, que conozca esa opinión radical, puede creer que ella coadyuve con el bloque, en el Poder ni en la oposición, más que en cuanto sea destruir?

Porque como todo eso del peligro que corren las libertades públicas, y eso otro de que en España no puede pensar ni escribir lo que uno quiera, aunque lo diga Galdós ó lo asegure Moret, son solemnísimas paparruchas que por sí misma se desmienten, ocurriría que, si el bloque fuese Poder está noche, lo mejor que á la libertad y á los derechos civiles podría ocurrirles es que siguiera todo como está.

Es decir, que pudiera ser que entonces comenzaran esa libertad y esos derechos á padecer; pero á ser más respetados que hoy, y ejercidos con más aptitud que ahora, sería totalmente imposible; pues no creemos que, siquiera por el pudor de sus casacas, tolerasen los ministros del bloque que la gente saliese á la calle desnuda de cuerpo y de alma, á alborotar y blasfemar impunemente, ó á poner por obra los ideales disolventes del anarquismo, que son las únicas cosas que, hoy por hoy, no se consienten.

Pensando, pues, lo mejor, ocurriría que habrían cambiado las caras de los ministros, y de puesto en las Cámaras los que las llenan, y habrían realizado sus aspiraciones aquellos cuatro grupos de interesados en la martingala de que hablamos al principio de este artículo. Concedemos más, y suponemos que sólo con sustituir Navarro Reverter á González Besada, sonría la Hacienda y el país se expande; que con cambiar á Sánchez Guerra por Gasset, España entera se humedese y se allana á los caminantes; que con poner Gimeno donde está San Pedro, nuestros analfabetos pasan á literatos y nuestros literatos á sabios, etc., etc. España ha ganado enormemente en lo intelectual y en lo mate-

rial, la libertad continúa tan respetada como hasta aquí, sin otro valladar que la ley, y que la ley, piadosa y misericordiosamente, es aplicada á cuantos en el terreno político, y aun en sus alrededores, la infringen.

¿Qué? ¿Se satisfará con eso la opinión radical, el sentir de aquellas muchedumbres cuya existencia en el país reconocemos, y á cuya conquista se ha lanzado el bloque? No; porque siguiendo respetada la libertad, y enriquecido é ilustrado por el bloque este país, que los conservadores estamos arruinando y embruteciendo, seguiría habiendo tantos conventos, y tantas iglesias, y tantos religiosos, y tanto movimiento culto como los católicos tienen á bien hacerse, y seguirían los directores espiales influyendo en sus dirigidos. Único que podría suceder es que, de ocurrir todo eso en paz, como ocurre, sin que nadie le estorbe lo que dentro de las leyes quiere ese aspecto, ocurriera en guerra toro permanentes.

Y, claro está, la opinión estaría satisfecha, y pediría que la libertad se hiciera que rigiera para todo el mundo para los católicos; que se practicara, el principio de Anatolio Fi. que estos días se ha invocado por «No se puede dar la libertad á los que han de usarla para combatirla» (!).

¿Qué haría, frente á eso, el bloque gobernante? ¿Olvidarse de los golpes de pecho de ahora, del credo de D. Melquíades Álvarez, del problema doméstico, que eso es para los más visibles de esos señores, ponerse de acuerdo en una cuestión en que cada uno de ellos va por su lado, y proceder á implantar la libertad jacobina? Pues ya la habían armado, y á la paz de ahora, en que cabe toda libertad y el esfuerzo por todas las prosperidades morales y materiales, y la obra educacional que tanto nos urge, habría sucedido la guerra, la perenne discordia, en que se verían frustrados los ensayos de regeneración. ¿Es que, por el contrario, el bloque gobernante se atiene á sus golpes de pecho, y á sus credos, y no hace caso á la opinión radical? Pues la habrá empujado á un terrible desengaño, convirtiéndola de fuerza encauzable y aprovechable para el país, en una violenta indignación ó en una fanestísima indiferencia.

Pero también podría ser otra cosa. También podría ser que esos señores del bloque estuviesen al cabo de la calle respecto á eso de la opinión radical, y pensarían que con mantener el ejercicio de los derechos políticos como van, y realizar aquellas reformas en Hacienda, en Fomento y en Instrucción, se daría por satisfecha. Entonces, ¿á qué hablarle de otra cosa? ¿A qué la campaña de estos días? ¿A qué esa pródiga siembra de ilusiones, hecha por los mismos que espían su brote para segarlas?...

... A pesar de todo lo cual, no tene-

mos inconveniente en reconocer, con «El Imparcial» que el Sr. Moret no ha hablado en Bilbao como un aspirante al Poder. Es verdad. Eso se conoce á la legua.

(De La Época).

CRÓNICA POLÍTICA

Madrid 1.

La noticia más interesante que se ha dado en los centros oficiales ha sido un telegrama del gobernador de Valencia participando que, al tomar posesión hoy el nuevo arrendatario de consumos del pueblo de Bolbaite, ha producido un motin.

La guardia civil intervino en el motin con objeto de restablecer el orden, siendo agredida por el público. Entonces, para repeler la agresión, tuvo que disparar, resultando de la acción un muerto y varios heridos. Ha renacido el orden material y se reforzó al mismo tiempo la guardia civil de Bolbaite, y á unos puestos próximos.

Insisten algunos periódicos en que estos días serán provistas las vacantes de senadores vitalicios, indicándose la probabilidad de que aparezca su provisión en la «Gaceta» sin previo aviso.

Se ignora el fundamento que este rumor puede tener.

Por nuestra parte, añadiremos que en los centros oficiales se ha asegurado que los correspondientes decretos no han sido sometidos todavía á la firma del Rey.

A las tres de la tarde han celebrado una conferencia los Sres. Moret y Montero Ríos.

Después el Sr. Moret marchó para Francia en el sudexpreso, acompañado de su familia.

Mañana se celebrará Consejo de ministros en el domicilio del señor Maura.

He ahí la combinación de personal facilitada en el Ministerio de la Gobernación:

Nombrando secretario del Gobierno civil de Barcelona, á D. José Dies y Mas, que era jefe de Administración de tercera clase del Ministerio.

Idem secretario del Gobierno civil de Gerona, á Don Salvador Álvarez Sotomayor.

Idem jefe de Negociado de segunda clase de Barcelona á D. Francisco Ceballos Villado.

Idem oficial de primera clase de Barcelona, á D. Ernesto Escat Martínez.

Idem oficial de segunda clase de Gerona, á D. Liborio Fermín Morera.

Idem oficial tercero de Lérida, á don Ángel Labastida.

Trasladando de Lérida, á Sevilla al oficial tercero, D. Rafael Yañez.

Nombrando inspectores especiales de policía de Barcelona, á don Luis de Vela, á D. Félix Morales y á don Ramón Carbonell.

Idem inspectores jefes de Barcelona, á D. Eliodoro Zaldivar y á D. José Curtoy.

Idem inspectores de primera de Barcelona, á D. Ramón Pinedo, don Felipe Albérico y D. Ramón Oliveras.

Idem inspector de segunda de Tarragona, á D. Salvador Mas Batalla.

Idem secretarios de la sección de policía de Barcelona, á D. Benito Camino, D. José Ripoll y don Manuel Izardo.

Los terremotos de Italia

Roma 1.
La exclamación que sale desoladora de todos los pechos italianos es la de que urge enviar al lugar de la catástrofe chuques, medicamentos y viveres, pues en efecto la falta de alimentos de toda clase y de material hospitalario redobla todavía el horror del desastre, sobre todo en Reggio de Calabria.

Los socorros hasta ahora llegados á los sitios de mayor desolación, son todavía más inferiores á las tremendas necesidades sentidas.

El capitán del buque «Humberto I» cuenta haber presenciado escenas de horrenda tristeza, y cree que es absolutamente necesario embarcar á todos los supervivientes de la catástrofe, pues no es posible reorganizar la población sobre los mismos lugares que han sido teatro de ella.

Aunque venciendo innumerables dificultades, por fin se ha verificado en Messina el desembarco de los soldados, comenzando también inmediatamente el reparto de viveres, pero hay todavía falta casi absoluta de pan y de agua.

Los trabajos de salvamento se efectúan con dificultad y son altamente peligrosos.

Ayer mismo, una de las sacudidas más ómnes violentas que se sienten todavía derribó un gran lienzo de pared, cogiendo debajo á seis soldados italianos y á los marineros rusos, todos los cuales murieron en el accidente.

En las playas van reuniéndose extraordinario número de heridos, en espera de que lleguen nuevos buques de guerra convertidos en hospitales.

Esta mañana han salido de Spezia y de Nápoles nutridas divisiones de la Cruz Roja y de la Cruz de Malta, para acudir en auxilio de las víctimas de los terremotos.

La Reina Elena dirige por sí misma y animosamente el servicio hospitalario organizado a bordo del acorazado de su nombre, donde se albergan ya más de tres mil heridos.

El Palacio Real de Nápoles está también convertido en hospital, y en él realiza la duquesa de Aosta verdaderos prodigios de caridad.

En Rom y en otras poblaciones de Italia se hace también lo mismo, recogiendo y cuidando a los fugitivos de la catástrofe, para lo cual se echa mano de los millones recogidos ya en Italia y en los demás pueblos que tan generosamente se han asociado al dolor de la nación entera.

El Colegio de Cardenales ha enviado ya 20.000 liras; el arzobispo de Nápoles ha ofrecido, para convertirlos en hospital, su propio palacio; el seminarario y los templos de la población; el obispo de Catania ha empleado ya todo el dinero que poseía en la adquisición de viveres para los supervivientes del desastre; los seminaristas que escaparon con vida del seminario de Reggio han realizado actos de verdadero valor en los trabajos de salvamento, y lo mismo han hecho algunas hermanas de la Caridad.

El Rey y el duque de Aosta continúan su dolorosa peregrinación, esparciendo a su paso, que es acogido en todas partes con vivísima gratitud, gran caudal de socorros y de consuelos, al mismo tiempo que dictan numerosas disposiciones encaminadas a poner orden en toda clase de servicios, contribuyendo así, en la medida que es posible dentro de las tristes circunstancias presentes.

En Roma se ha verificado esta mañana una cabalgata de Caridad, recogiendo algunos carros de ropas de abrigo y de vestidos de todas clases; algunos obreros, no teniendo otra cosa, se quitaban el traje que llevaban puesto y lo entregaban a los postulantes.

El gobierno ha fijado en tres millones de liras el primer crédito que destina al socorro de los infelices supervivientes del tremendo desastre.

El Papa aguarda con ansiedad las noticias detalladas del desastre, que han de remitirle los obispos de las poblaciones tan duramente ahora castigadas, para poder tomar todas aquellas medidas que estime apropiadas al alivio de tanto dolor.

Roma 11.
Los redactores y los periódicos han enviado al lugar de la catástrofe extensas y tristísimas relaciones del cuadro de desolación que tienen ante los ojos.

Entre otras noticias, han transmitido una que todo el mundo desea que se desmienta en absoluto; dicen que las autoridades navales han hablado de la conveniencia de bombardear Messina con el objeto de acabar de una vez con el incendio que la va consumiendo poco a poco y al mismo tiempo evitar que las emanaciones de los cadáveres insepultos acaben por ser el origen de una epidemia.

Los saqueadores que son cogidos en su miserable labor son fusilados en el acto.

En la ciudad de Messina ya no queda casi nadie enteramente, pues los supervivientes la han abandonado unos tras otros, pues en ella no quedan ya ni siquiera mínimos elementos de vida.

Esta noche sale de Nápoles con rumbo a las costas de Calabria, una división de la escuadra italiana al mando del duque de Génova, van en ella algunos acorazados llenos de viveres y de toda clase de socorros, esperándose que lleguen todavía a tiempo para salvar la vida a buen número de infelices.

Noticias posteriores permiten desmentir del modo más absoluto que se haya pensado nunca en el bombardeo de Messina, pero el crédito que halló en los primeros momentos la noticia da idea de la extraordinaria tensión sentimental en que vivimos todos.

Las noticias oficiales que llegan de Reggio de Calabria y de Messina afirman que puede darse por enteramente organizado el servicio de socorros.

El ministro Tittoni ha dado esta noche al embajador de España las gracias más expresivas por el envío a Messina de un buque de Guerra español lleno de material sanitario y de viveres.

La reina Margarita se encuentra en Nápoles, visitando a los heridos y repartiendo abundantísimos socorros.

Prisión preventiva de los menores

La Gaceta publica la siguiente ley, regulando la prisión preventiva de los menores: «Artículo 1.º Los menores de quince años, contra quien se dicte auto de procesamiento, no sufrirá la prisión preventiva en las condiciones establecidas para los demás procesados, caso que hubiere de decretarse con sujeción a la ley de Enjuiciamiento criminal.

Quedan exceptuados de esta regla los menores, presuntos culpables de delitos en quienes concurren circunstancias que, a juicio del juez, revelen especial perversidad o manifiesta predisposición a la delincuencia. Dejará igualmente de aplicarse dicha regla en los casos de reincidencia y reiteración.

Art. 2.º Los procesados a que se refiere el primer párrafo del artículo anterior estarán en libertad durante el procedimiento, bajo la garantía de sus padres, tutores o guardadores, y si no los tuvieren ó no se presentare persona alguna abonada que se encargue de su vigilancia y custodia, ingresarán en establecimientos benéficos ó de índole análoga, donde puedan ser recluidos con separación completa de los asilados, quedando sometidos al cuidado del jefe y personal de la institución respectiva y al régimen disciplinario y educativo que se considerare más provechoso. En las poblaciones donde no haya establecimientos de las clases indicadas, si no hubiere persona a quien correspondiera la guarda del menor, ó que voluntariamente se encargue de guardarle, podrá ser recluido en la cárcel; pero el juez adoptará las medidas necesarias para que no se halle en contacto con los demás reclusos y reciba el trato y educación que sean más apropiados a su edad y circunstancias.

Art. 3.º Cuando el procesado menor de quince años, contra quien se hubiese dictado auto de prisión, respecto al cual se hubiese aplicado lo que prescribe el primer párrafo del artículo primero de esta ley, delinquiere de nuevo durante la sustanciación del proceso, podrá acordarse desde luego su ingreso en la cárcel, sea cual fuere la situación en que se encuentre.

Art. 4.º El tiempo que el menor de quince años hubiere permanecido preventivamente detenido ó preso en la cárcel ó en un establecimiento de los mencionados en el artículo segundo, se le abonará para el cumplimiento de la condena que se le impusiere, con sujeción a las reglas que contiene la ley de 17 de Enero de 1901, si bien se entenderá, que en el caso del párrafo segundo del artículo primero de dicha ley y los que enumera el artículo tercero de la misma, le serán de abono las dos terceras partes del tiempo de encierro ó prisión preventiva; y si hubiese pasado de un año la totalidad de lo que exceda, dando a su favor cualquiera fracción que resultase al hacer el cómputo.

Locales y provinciales

Bajo la presidencia del alcalde D. José Prat y con asistencia de los concejales Sres. March, Brell, Monguío, Martínez, Salinas, Pallarés, Oliva y Guasch celebró ayer sesión de segunda convocatoria nuestra corporación municipal.

El Consistorio quedó enterado de una comunicación del gobernador civil resolviendo la alzada referente al concurso para la Secretaría municipal.

Se aprobaron los dictámenes de la Comisión de Fomento que constaban en la orden del día y se concedieron 20 días de licencia al primer teniente de alcalde D. Juan de March.

Terminado el despacho ordinario se acordó que una comisión del Ayuntamiento, presidida por el alcalde pasará al domicilio del cónsul de Italia en esta capital con objeto de testimoniarle el pésame de la Corporación por las catástrofes que acaba de sufrir la nación hermana.

Y no habiendo más asuntos de qué tratar, se levantó la sesión.

En el taller de ebanistería que el Sr. Rimbau tiene establecido en la rambla de San Juan, tuvimos ocasión de ver anoche expuestos cuatro magníficos cuadros de frutas y caza propios para comedor, pintados al óleo por nuestro distinguido amigo el comandante de infantería D. Severiano Martínez, ayudante del general Nicolau.

Esta nueva labor del Sr. Martínez viene a corroborar lo que ya en otras ocasiones hemos dicho; esto es: que en él concurren excelentes cualidades para cultivar con provecho el hermoso arte pictórico y a las cuales une un exquisito gusto que hace que la obra que sale de sus manos sea digna de admirar tanto por la propiedad que encierra como por el pormenor de detalles.

Reciba, pues, el Sr. Martínez nuestro parabién por esta nueva y acabada obra.

Con arreglo a lo prevenido en el capítulo IV de la vigente ley de Reclutamiento y Reemplazo del Ejército, y teniendo en cuenta lo dispuesto por la de 25 de Diciembre de 1899, que trata de la reforma de aquella con respecto a la edad para concurrir al servicio de las armas, el Excmo. Ayuntamiento procederá a formar en los primeros días del corriente mes el alistamiento de los mozos que deben ser llamados al expresado servicio militar en el presente año de 1909, por cumplir 21 años durante el mismo ó ser mayores de dicha edad sin exceder de la de 40 y no haber sido incluidos por cualquier motivo en ningún alistamiento y sorteo anterior.

A la vez, cumplido lo que previene el art. 38 del precepto legal primeramente citado, se recuerda a los mozos que hayan cumplido la edad de 20 años, así como a sus padres y curadores, la obligación que la ley les impone de pedir la inscripción en las listas que han de servir de base para formar el alistamiento, encargándoles muy encarecidamente cuiden de llenar dicho requisito a fin de evitar la grave responsabilidad en que incurrirían si no lo verificasen, ya que con arreglo a lo dispuesto en los artículos de la citada ley de Reclutamiento serán en tal caso los mozos destinados al servicio activo sin jugar suerte ni oírles ninguna excepción, además de las penas en que puedan incurrir si hubiesen procurado su omisión con fraude ó engaño.

Nuestro particular amigo D. Manuel Garay, representante en esta capital de la popular sociedad de seguros «La Catalana», ha tenido la atención de remitirnos dos almanaques para el presente año.

Tradecemos la deferencia.

La Gaceta de Madrid publica una R. O. dis-
poniendo la celebración de concurso para la
construcción por el Estado de un solar ó una
finca de dotar de edificio adecuado en
el barrio de los servicios de Correos y Telé-
grafos, para el anuncio de con-
diciones.

Con arreglo a dicha disposición, el Estado ha de
convocar a concurso, un solar ó edi-
ficio a la Administración de Co-
rreos de esta ciudad y con tal
de que se preste la atención de los dueños
emplazados en sitio céntrico ó bien
en condiciones para instalar tan-
to el servicio, por si tienen a bien ha-
cerlo, de los mismos al señor administra-
dor de Correos de esta capital, que es el en-
cargado de llevar a cabo tan importante me-
dida.

El agente del Cuerpo de Vigilancia D. José
Maria Ciurana, que prestaba sus servicios en
Reus, ha sido ascendido a inspector de 3.ª
clase, continuando destinado a la misma ciu-
dad.

Del corral de una casa situada en las afue-
ras de San Francisco, frente a la fábrica de
calzado de los Sres. Caballé y Marqués, fue-
ron sustraídas en la madrugada de ayer diez
gallinas.

Los autores del hecho desaparecieron sin
dejar rastro alguno de su visita.

No dudamos que las autoridades reiterarán
a sus agentes las órdenes que tienen dadas
con el fin de que se ejerza una activa y eficaz
vigilancia a fin de evitar hechos como el que
anotado queda.

A las diez de la mañana de hoy celebrará
sesión extraordinaria de segunda convocato-
ria nuestro Ayuntamiento, con objeto de pro-
ceder a la aprobación de las listas de compro-
misarios para senadores.

El ayudante de Obras públicas D. Daniel
Piqueras Aguilar, afecto al servicio del Esta-
do en la provincia de Soria, ha sido traslada-
do con igual cargo a esta Jefatura de Obras
públicas.

SE NECESITA SEÑORA FORMAL, BUENA
cristiana, bien educada, independiente,
que sepa piano y canto y las labores de la
mujer y que sea de pocas pretensiones; es pa-
ra acompañar a señora sola; se necesita res-
pondan por ella personas religiosas.—Dirigirse
por escrito: Sra. Viuda de Castañeda, calle
de Alsedo Bustamante, número 5.—SAN-
TANDER.

Habiéndose anunciado la subasta para el
arriendo del servicio de alquiler de puestos
públicos de venta de las calles, plazas y de-
más vías de esta ciudad para el 10 del actual,
a las doce, y siendo feriado dicho día se anun-
cia para general conocimiento que el expre-
sado acto se verificará el siguiente día, 11 del
que cursa, a la misma hora, en el local de
estas Casas Consistoriales.

La Junta de Obras del puerto de esta capi-
tal ha remitido a la superior aprobación el
presupuesto de gastos para conservación, ex-
plotación y servicio general durante el año
corriente.

Para hoy por la noche en el teatro Princi-
pal (Ateneo de Tarragona) se está preparando
el beneficio de la distinguida y notable actriz
Srta. D.ª Rosita Gotarredona, poniéndose
en escena la hermosa comedia en tres actos de
D. Santiago Rusiñol «L'Hereu Escampa» y
para final de fiesta estreno de «Somni de
Reis», de nuestro particular amigo y paisano
D. José Iborra y Soler.

No dudamos que la beneficiada lo será de
veras, atendiendo que la Srta. Gotarredona
goza de muy buenas simpatías entre el pú-
blico tarraconense.

Ha sido nombrado agente del Cuerpo de
Vigilancia, con destino a esta capital, D. Li-
sardo Alvarez Perez, que prestaba sus servi-
cios en Huesca.

Han sido propuestos en el concurso de tras-
lado del Rectorado de Barcelona, los maestros
de la provincia de Castellón D. Francisco Fa-
brégat y D. Francisco Navarro para las es-
cuelas de Constantí y Aldover de esta provin-
cia, respectivamente.

Hoy a las cuatro de la tarde celebrará Jun-
ta general ordinaria el grupo «Tarragona Es-
peranta» en el local que tiene destinado para
clase en el Instituto General y Técnico.

CHAMPAGNE MERCEDES

Gran premio en la Exposición Hispano-
Francesa de Zaragoza.

Ha sido nombrado Jefe de Vigilancia de
esta provincia el inspector de segunda clase
D. Salvador Más Batalla, que prestaba sus
servicios en Barcelona.

Se indica para secretario del Gobierno de
Cámaras al ex-gobernador civil de esta pro-
vincia D. Manuel Luengo.

El torrero de faros D. Eduardo Olmos y
Visconti, afecto al faro de Cabo de Salou, ha
sido trasladado al de las Islas Columbretes
(Valencia).

El ex-secretario de este Gobierno civil don
Salvador Alvarez de Sotomayor ha sido de-
signado para igual cargo en Gerona.

Ha ascendido a inspector de tercera clase
del Cuerpo de Vigilancia nuestro particular
amigo D. José Gómez Grajera, siendo desti-
nado a continuar sus servicios en esta capital.

RÓTULOS ESMALTADOS

Ovalos, bandas y rectángulos.—Numeracio-
nes para casas, teatros, fondas, colegios y hos-
pitales.—Etiquetas para fabricantes y cons-
tructores.—Placas de Calle.—Letras sueltas
sobre cobre para pegar en cristales y sobre
hierro con sombra a dos tintas para grandes
letreros.—Distintivos para Sociedades, etc. etc.
—Cartelones artísticos para anuncios.

Recibe encargos Ramón Huguet Jacoba
paseo San Antonio, núm. 14 (Miramar).

Notas de Sport

A fin de que la excursión magna a la veci-
na ciudad de Valls en honor de D. Guillermo
Tarin, alma del ciclismo de la provincia de
Tarragona, que el club ciclista El Pedal tiene
organizada para el día de hoy, sabemos que
un aficionado al sport pedestre y socio del
club organizador de la excursión, tiene el

propósito de realizar en este día una prueba a pié la cual comprenderá el siguiente recorrido: salida de Tarragona para Vilaseca, Reus, Selva, Alcover y Valls, en donde será recibido por los excursionistas del club El Pedal y Velocipedista de Valls, que tanto en este como en otros actos deportivos organizados por el club de esta capital se ha honrado con su valiosa cooperación.

Deseamos al entusiasta pedestre una feliz carrera.

Boletín Religioso

SANTOS DE HOY.—S. Constanancio. SANTOS DE MAÑANA.—S. Eugenio m.

CORTE DE MARÍA

Hoy se hace la visita á Ntra. Sra. de la Lache en las Descalzas.

ORACIÓN DE LAS CUARENTA HORAS

Continúa en la iglesia de Nazareth siendo las horas de exposición de ocho á once de la mañana, celebrándose las Misas de costumbre.

Por la tarde á las cinco y cuarto solemne Octavario de la Archicofradía de la Minerva en la Santa Iglesia Catedral Basílica.

CULTOS PARA HOY

Catedral.—A las seis Rosario de la Aurora, y á las siete Misa en la capilla de Ntra. Sra. del Claustro. A las nueve, Horas canónicas, procesión claustral y Misa conventual á canto gregoriano. Por la tarde, á las cuatro y media continuará el solemne Octavario de la Minerva con Exposición de S. D. M. y sermón á cargo del Padre Arqués.

Capilla del Santísimo Sacramento.—A las siete y media Misa con explicación de la Doctrina Cristiana.

San Juan Bautista.—A las ocho explicación del Catecismo durante el santo sacrificio de la Misa. A las nueve y media Oficio con plática parroquial. Por la tarde, á las cinco, Rosario, Visita del Inmaculado Corazón de María, cantándose las Ave-Marias, sermón por un P. del Corazón de María, bendición é imposición del Santo Escapulario, finalizando con los gozos á la Virgen.

San Francisco.—A las seis Misa con explicación de Catecismo, A las ocho Misa de Comunión en el altar de Ntra. Señora del Rosario. A las nueve y media Oficio parroquial con plática. Por la tarde, á las cinco, Rosario cantado, procesión por el interior del templo y canto de la Salve.

Santísima Trinidad.—A las siete y media Comunión general de la Pia-Unión. A las nueve y media Oficio con plática parroquial. Por la tarde, á las cinco, Exposición mayor, Rosario, Trisagio, oraciones propias de primer domingo, bendición y reserva.

San Miguel del Plá.—Misas á las seis y media, siete y ocho y media. La Archicofradía de Hijas de María, tendrá á las ocho su Misa de Comunión general, durante la que el Cero de la Asociación ejecutará escogidos motetes. Terminada la Misa se cantará la Salve Regina de Molera. Hará la plática el R. P. Rafael de Gracia, Capuchino. Por la tarde, á las seis, canto del Smo. Rosario, sermón y Adoración del Niño Jesús.

Sagrado Corazón.—A las nueve Misa para los congregantes de la Inmaculada y San Luis Gonzaga. Por la tarde, á las cinco y media, Exposición de S. D. M., Trisagio cantado, sermón por un P. de la inolita Compañía de Jesús y reserva.

Carmelitas Descalzas.—A las nueve y media Misa conventual cantada por la Rda. Comunidad.

Descalzas.—A las ocho se cantará el Oficio per las Religiosas.

Santa Clara.—A las ocho Oficio á canto gregoriano por la Rda. Comunidad.

Jesús-María.—A las seis menos cuarto Exposición del Santísimo Sacramento, Rosario, estación, motete, bendición y reserva.

Dominicas de la Presentación.—Misas rezadas á las siete y media y á las diez. Por la tarde, á las cuatro y media, Exposición de S. D. M., cántico, Rosario, estación mayor, Trisagio canto del Santo Dios, bendición y reserva.

San Pedro.—A las nueve Oficio parroquial con plática.

CULTOS DE MAÑANA

Catedral.—Continúa á las cinco y cuarto de la tarde el solemne Octavario á Jesús Sacramentado. Expuesto S. D. M. se hará un rato de oración mental canto del seráfico Trisagio, ejercicios del Octavario, sermón á cargo todos los días del Rdo. P. Juan Bautista Arqués, Misionero del Inmaculado Corazón de María, motete, bendición y reserva.

Carmelitas Descalzas.—Empieza el solemne Triduo del Milagroso Niño Jesús de Praga. A las cinco y media exposición de S. D. M., Estación mayor, Trisagio solemne con orquesta, coronilla del Niño Jesús, ejercicio propio del Triduo, motete, sermón por el Rdo. P. Bis del Niño Dios, Carmelita Descalzo del Convento de Barcelona, reserva, gozos y despedida.

**

MISAS FIJAS EN LOS DIAS FESTIVOS

CATEDRAL.—Altar de San Miguel á las cuatro y media, ocho, nueve, once y doce.

A las siete en la capilla de Sta. Tecla.

STMA. TRINIDAD.—A las seis y cuarto, siete y media y ocho.

SAN FRANCISCO.—A las seis, siete, ocho y once. SAN JUAN BAUTISTA.—A las cinco, seis, siete, ocho y once.

SAGRADO CORAZON.—A las cinco, cinco y media, seis, seis y media, siete, ocho, nueve y doce.

BENEFICENCIA.—A las nueve.

PP. CARMELITAS.—A las seis, siete, ocho y diez media.

La Borrachera no Existe ya.



Se manda gratuitamente una muestra de este Coza maravilloso.

Se puede tomar en café, té, leche, licor, cerveza, agua ó en alimentos, sin saberlo el bebedor.

TENGAN CUIDADO CON LAS FALSIFICACIONES!

EL POLVO COZA SOLO ES EFICAZ CONTRA LA EMBRIAGUEZ.

EL POLVO COZA produce el efecto maravilloso de disgustar al borracho del alcohol (cerveza, vino, ajenjo, etc.)

Obra tan silenciosamente y con tanta seguridad que la mujer, hermana ó hija del bebedor, pueden administrárselo sin saberlo él, sin que se necesite decirle, lo que determinó su cura.

EL POLVO COZA ha reconciliado millares de familias, ha salvado millares de hombres del oprobio y del deshonor, y les ha vuelto ciudadanos vigorosos y hombres de negocios muy capaces; ha conducido á más de un joven por el camino derecho de la felicidad, y prolongado muchos años la vida de ciertas personas.

El instituto que posee este polvo maravilloso, envía gratuitamente, á quien lo pida, un libro de testimonios y una muestra.

El polvo Coza es garantizado inofensivo.

El polvo Coza se encuentra en todas las farmacias y en los depósitos al pie indicados.

Los depositarios no dan muestras, más dan gratuitamente el libro de testimonios á los que se presenten en su farmacia.

COZA INSTITUTE, 62, Chancery Lane, LONDRES 339, Inglaterra.

DEPÓSITOS EN TARRAGONA: Farmacia del Sr. Modesto Nadal, calle Mayor, 14; G. Soler, Apodaca, 27; Cuchi y Mirambell, Apodaca, 28; Juan Esber, Unión.

Sección oficial

Registro civil

Inscripciones verificadas en el día de ayer

NAUROS.—Francisco Olivé Domingo, Joaquín Cortiella Navarro, José M. Luna Juste, Sixto Alegret Olivé, Manuel Moreno Díez, Pilar Mercader Miralles.

FALLECIDOS.—Ninguno.

MATRIMONIOS.—Ninguno.

Sección comercial

Movimiento del puerto

EMBARCACIONES LLEGADAS ANTERAYER

De Barcelona v. Primero, de 777 ts., c. Hernandez, con tránsito, consignado á los señores Hijos de B. López

De Marsella y esc. v. Cabo Peñas, de 1.213 toneladas, c. Redondo, con efectos, consignado á D. Mariano Beres.

De Amberes y esc. v. francés Saint Bertélemy, de 918 ts., c. Carpentier, con tránsito, consignado á D. Matias Majoll.

DESPACHADAS Ninguna.

ENTRADAS AYER

De San Carlos, l. Alfreda, de 65 ts., p. Garcia, con sal, consignado á D. Juan Mallol.

De San Carlos l. Teresa, de 30 ts., p. Alberich, con sal, consignado á D. Juan Mallol.

De Génova v. francés Villarreal, de 418 ts., c. Saraventa, con tránsito, consignado á los Sres. Sanromá é Hijo.

De Bergen y esc. v. nortuego Sardinia, de 711 ts., c. Armeson, con bacalao, consignado á los Sres. Boada Hermanos.

DESPACHADAS

Para Bilbao y esc. v. Primero, con carga general.

Para Marsella y esc. v. Cabo Peñas, con id.

Para Amberes y esc. v. Saint Bartélemy, con vino.

Para Génova y esc. v. Villarreal, con aceite.

Para Christiania y esc. v. Sardinia, con vino.

Sección telegráfica

Madrid 2.

Las senadurías vitalicias

Se afirma que las 21 vacantes que existen de senadores vitalicios van á ser provistas en la siguiente forma:

QUINTOS DE 1909

os interesa conocer las especiales ventajas que ofrece el

Banco Aragonés de seguros y crédito

SOCIEDAD ANÓNIMA, domiciliada en Zaragoza, primera que hn implantado en España el Seguro de REDENCIÓN DEL SERVICIO MILITAR con completas garantías.

Esta Sociedad, la de mayor capital de cuantas practican el SEGURO DE QUINTAS, ha constituido, á disposición del Excmo. Sr. Ministro de Fomento, el depósito máximo de DOSCIENTAS MIL PESETAS, exigido por la nueva legislación sobre Seguros para responder del cumplimiento de sus contratos.

El BANCO ARAGONÉS ha ingresado en dos años, en las Cajas del Estado, y en concepto de redenciones, más de UN MILLON DE PESETAS.

Subdirección regional para Cataluña y Baleares: Lauria, 10, 1.º-Barcelona

AGENCIA EN TARRAGONA: UNIÓN, 7

CENTRO BARCELONÉS DE SEGUROS

QUINTAS

AUTORIZADO POR LA LEY DE 30 DE JUNIO DE 1887

Domicilio social: Carmen, 42, 1.º-Barcelona

Esta Asociación, para responder de sus operaciones, tiene constituido en el Banco de España y á disposición del Excmo. Sr. Ministro de Fomento el depósito que previene la Ley de Seguros de 14 de Mayo de 1908 y cumplidos todos los requisitos que la misma ordena.

Los mozos de la próxima quinta pueden suscribirse por la cantidad de

SETECIENTAS CINCUENTA PESETAS

quedando garantida con su redención militar la responsabilidad de los excedentes de cupo que sean llamados para cubrir bajas.

El dinero pueden los interesados depositarlo donde quieran, aun en el mismo pueblo de su residencia, sin que pueda cobrarlo la Asociación hasta el mes de Agosto del año del sorteo.

Los mozos que constituyan sus depósitos en el Banco de España, mediante el pago de DIEZ PESETAS, además de los gastos de ingreso, tendrán derecho si resultan soldados, á ser redimidos antes que la Dirección levante los depósitos. Primero se verán libres del servicio militar antes que nadie pueda disponer de sus capitales.

Estas son las únicas garantías que pueden llevar al seno de las familias la verdadera tranquilidad.

Para informes y contratos á nuestro Delegado en Tarragona D. SERGIO DE NICOLAU, Rambla de Castelar, núm. 27, 1.º, 1.ª

Nueve ministeriales, nueve liberales y demócratas, dos indefinidos y un independiente.

El legado Fashtenrat

El legado del hispanófilo Fashtenrat ha sido entregado al Rey, para que dé aplicación á la cantidad que se destina para socorrer á los escritores pobres.

D. Alfonso, para cumplir el encargo, ha dispuesto que la Academia Española haga una propuesta.

Coronel honorario

El Rey ha firmado un decreto nombrando al Rey de Portugal coronel honorario del regimiento de Castilla número 16, en el que también desempeñó igual cargo su padre el Rey don Carlos.

Ateneo Tarraconense

Grandes funciones para hoy. TARDE.—Por secciones, á las cuatro «El cortijo» á las cinco «El Monaguillo» y á las seis «Instantáneas».

NOCHE.—Las zarzuelas «El dinero y el trabajo», «Ninón» y «La tragedia de Pierrots». A las nueve menos cuarto en puente.

Ateneo de Tarragona

Gran función para hoy á beneficio de la dama joven Sra. Rosita Góterrodona.

La preciosa comedia en tres actos de Santiago Rusiñol «El hereu escampa» y estreno de la comedia en un acto y dos cuadros de José Iborra «Somni de Reiss» A las nueve en punto.

IMPRENTA LLORENS, GIBERT Y CABRE

FRANCISCO VECIANA

MÉDICO-CIRUJANO

Ex-interno pensionado (por oposición) de la Facultad de Medicina de Barcelona.

Ha instalado su Consultorio médico-cirúrgico en esta ciudad, rambla de San Carlos, núm. 20, pral.

Consulta de 11 á 12 y de 4 á 6.

Gratis para los pobres: miércoles y viernes de 12 á 1.

Sucursal Luis Trinchet

CASA FUNDADA EN 1885

Gran Premio en la Exposición Universal de Chicago de 1893.

Gran surtido en sombreros y gorras.—Especialidad para el clero.—Birretes para la Magistratura y Facultades.—Teresianas y roses para el Ejército.—Tricornios para la Armada.—Solideos y Bonetes.

Talleres: calle Sta. Ana, 9, Barcelona 28, Conde de Rius, 28.—Tarragona.

Gran fábrica de dulces

(MOVIDA A VAPOR)

DE

JUAN SANTAMARÍA

Portalet, 6--TARRAGONA--Portalet, 6

En esta antigua y renombrada casa, ÚNICA EN SU CLASE en esta capital, se ha recibido el fino TURRÓN DE GIJONA Y ALICANTE procedente de las acreditadas fábricas de D. Antonio Ibañez, Hijo de A. Moneris y D. José Mira, que se ofrece al público al PRECIO DE 6 REALES LOS 400 GRAMOS.

También en este establecimiento, además de otras variedades de artículos, se venden los riquísimos turrónes de Yema, Crema y Guirlache al ínfimo precio de 5 reales los 400 gramos: el Masagán extra á 1 peseta id. y el de primera á 80 céntimos id.; confites, piñones y peladillas á 1 peseta id.

Complete y variado surtido de vinos de Jerez de la acreditada marca «Almodóvar del Río» desde 6 á 18 reales botella: Champagne Codornin y otros liciores de reputadas marcas á precios baratísimos.

Elegante y variado surtido de cajas de turrónes propias para regalos de Navidad.

Especialidad en cajas para bodas y bautizos.

Precios sin competencia.

En esta casa no se explota al público.

SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA

Línea de Cuba y Méjico

El día 19 de Enero saldrá de Bilbao, el 20 de Santander y el 21 de Cádiz el vapor

Reina M.^a Cristina. C. A. Fernandez

directamente para Habana y Veracruz. Admite pasaje y carga para Costa Firme y Pacífico con trasbordo en Habana el vapor de la línea de Venezuela-Colombia. — Rebaja en pasajes de ida y vuelta. — Precios convencionales para camarotes lujo.

Línea de New-York, Cuba y Méjico

El día 20 de Diciembre saldrá de Barcelona, el 22 de Málaga y el 23 de Cádiz el vapor

Buenos Aires. — Capitán Aldamiz

directamente para New-York, Habana y Veracruz.

Línea de Venezuela-Colombia

El día 8 saldrá de Génova, el 10 de Barcelona, el 11 de Valencia, el 12 de Málaga y el 13 de Cádiz el vapor

Montserrat. — Capitán J. Bonet

directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanailla, Curacao, Puerto Cabello y la Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá, con las compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga en billetes y conocimientos directos. También cargo para Maracaibo, Coro, Carúpane, Cumana y Trinidad con trasbordo en Puerto Cabello.

Línea de Filipinas

El día 2 de Enero saldrá de Barcelona, habiendo hecho escalas intermedias, el vapor

Alicante. — Capitán J. Ageo

directamente para Génova, Port-Said, Suez, Colombo, Singapur, Ho Ho y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la costa oriental de África, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australis.

Línea de Buenos Aires

El día 3 de Enero saldrá de Barcelona, el 5 de Cádiz y el 7 de Málaga el vapor.

P. de Satrústegui. — Capitán A. Roldós

directamente para Santa Cruz de Tenerife, Menorvideos y Buenos Aires.

Línea de Canarias

El día 17 saldrá de Barcelona, el 18 de Valencia, el 19 de Alicante y el 22 de Cádiz el vapor

M. L. Villaverde. — C. J. Perez Vizcaino

directamente para Tanger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, con retorno a Santa Cruz de Tenerife, para emprender el viaje de regreso, haciendo las escalas de las Palmas, Cádiz, Alicante Valencia y Barcelona.

Línea de Fernando Poo

El día 25 de Diciembre saldrá de Barcelona y el 20 de Cádiz el vapor

San Francisco

para Fernando Poo con escala en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la Costa Occidental de África y golfo de Guinea.

Línea de Tánger

Salidas de Cádiz: lunes, miércoles y viernes.

Salidas de Tánger: martes, jueves y sábados.

AVISOS IMPORTANTES. — Rebajas en los fletes de exportación. — La compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, con arreglo a lo establecido en la R. O. del ministerio de Agricultura, Industria, Comercio y Obras públicas de 14 de Abril de 1904, publicada en la «Gaceta» de 23 de mismo mes.

SERVICIOS COMERCIALES. — La sección que de estos servicios tiene establecida la compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los exportadores.

Para más informes dirigirse a su agente en Tarragona: D. JOAQUÍN VILAR TOMÁS, Plaza de Oléza, 12.

1909 AGENDAS 1909

(BAILLY-BAILLIERE)

Agenda de Bufete

Contiene: Diario en blanco para anotaciones de ingresos y gastos, con importantes datos, muy necesarios en oficinas de Banca, Comercio, particulares, etc.

Cuatro ediciones económicas: En Madrid: 1, 1,50, 2 y 3 pesetas. En Provincias: 1,50, 2, 3 y 4 pesetas.

Cuatro ediciones completas: En Madrid: 2, 2,50, 3 y 4 pesetas. En Provincias: 2,50, 3, 4 y 5 pesetas.

MEMORANDUM DE LA

Cuenta diaria

CONTIENE Secciones especiales para anotar visitas, señas útiles, gastos e ingresos diarios, y cuanto se necesita para llevar ordenados y sin tener que se olviden los múltiples asuntos en que se desarrollará la vida moderna.

PRECIOS En Madrid: 2,50 y 3 pesetas. En Provincias: 3 y 3,50 pesetas.

Agenda Gastronómica

LIBRO DE LA COMRA que contiene 365 minutos y más de 700 recetas. Explicación de la manera de condimentar los guisos que prescribe en los menús diarios. — Agenda en blanco para anotar al día los gastos de cocina. — Modelos del presupuesto individual y de familia. — Agenda de la lavandera y planchadora, etc.

PRECIOS En Madrid: 2,00 ptas. En Provincias: 2,50

Agenda Médico-quirúrgica

de bolsillo

ó Memorandum terapéutico, Formulario moderno y diario de visita.

Contiene: Diario en blanco para las anotaciones particulares. — Diario de visita. — Memorandum de terapéutica médico-quirúrgica y obstétrica. — Formulario. — Venenos y contravenenos. — Aguas minerales. — Señales útiles a médicos, farmacéuticos y veterinarios, etc.

PRECIOS

2,50 ptas. en Madrid y 3 en Provincias.

Agenda de Bolsillo

para uso de Particulares.

Precioso libro de notas, dividido por días, con interesantes datos sobre Correos, tablas de interés y amortización, pesas y medidas, reducción de monedas extranjeras, etc.

Enguadernado en tela, con bolsillo interior y porta-lápiz.

PRECIOS

EN MADRID De un día en plana: 1,50 ptas. De dos días en plana: 2,00 ptas. EN PROVINCIAS 2 y 2,50 ptas. respectivamente.

200.000 PESETAS

Un Gran Premio de la Lotería

ENTRETENIMIENTO PARA TODO EL AÑO

Puede Ud. tener si compra el

ALMANAQUE BAILLY-BAILLIERE

PARA 1909

PRECIO, 1,50 PESETA

PÍDASE EN TODAS LAS LIBRERÍAS